



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 91225

Acta 36

Bogotá, D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**JOSÉ ABELINO MURILLO ASPRILLA Y OTROS vs.
INGENIO PICHICHI S. A. Y OTRO.**

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

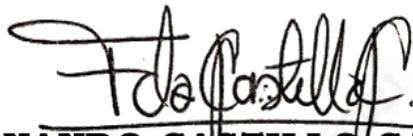


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	761113105001201400247-01
RADICADO INTERNO:	91225
RECURRENTE:	ORLANDO HURTADO ARANDA, ADRIANO SOLIS CAICEDO, JOSE ABELINO MURILLO ASPRILLA
OPOSITOR:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGROCOOP, INGENIO PICHICHI S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 159 la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 01 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: JOSE ABELINO MURILLO ASPRILLA Y OTROS.

SECRETARIA _____